

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE MARZO DE 2016.

En Gargüera de la Vera a Treinta y uno de Marzo de dos mil dieciséis. Siendo las **VEINTE HORAS** de la noche, previa convocatoria al efecto, se reunieron los Sres. Asistentes, anotados al margen, a fin de celebrar Sesión ordinaria, para la que han sido convocados.

Preside el acto, el que lo es de la Corporación **D^a FELICIANA MUÑOZ FERNANDEZ**, con la Asistencia de mi el Secretario en funciones D. **JESUS MATEOS CRUZ**.

CONCEJALES PRESENTES:

- ANTONIO SANCHEZ COLLAZOS
- ANTONIO COLLAZOS PEREZ
- EUGENIO ALFONSO ROMERO CASTRO
- JOSE MANUEL MATEOS GARZON

1.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR.-

Facilitada a todos los miembros presentes del Pleno, copia de la Sesión ordinaria del día 14/01/16, se preguntó por la Presidencia, si tenían que alegar o formular alguna reclamación a la misma, respondiendo que no, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

2.- APROBACION, SI PROCEDE, LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2015.- Se presenta por la Sra. Alcaldesa, la Liquidación del Presupuesto del 2015 ,una vez discutidas y revisada por los miembros presentes de la Corporación, acuerdan darle su aprobación por **UNANIMIDAD**.

3.- APROBACION, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE DESAFECTACION DE BENES INMUEBLES.-

PRIMERO.- Alterar la calificación jurídica del edificio de la Avda. Víctimas del Terrorismo, 2, Referencia Catastral 10082A006001280001PJ, Polígono 6, Parcela 128, desafectándolo del dominio público, quedando como bien patrimonial.

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

TERCERO.- De no formularse reclamaciones durante el trámite de información pública, se considerará aprobada definitivamente la alteración de calificación jurídica del edificio meritado, quedando facultada la Sra. Alcaldesa para la recepción formal del mismo.

4.- APROBACION, SI PROCEDE, EXPEDIENTE PARA LA LIBERACION DE UN CONCEJAL.-

PRIMERO. La Sra. Alcaldesa **D^a FELICIANA MUÑOZ FERNANDEZ**, desempeñará el cargo con dedicación parcial.

SEGUNDO. Fijar el siguiente régimen de retribuciones para ese miembro de la corporación:

- Alcaldesa: 10.700 €/anuales, pagaderas en doce mensualidades.

TERCERO. Se solicitará ante la Tesorería Territorial General de la Seguridad Social el **ALTA** del siguiente miembro de la Corporación: **D^a FELICIANA MUÑOZ FERNANDEZ**, asumiendo el Ayuntamiento las obligaciones que las normas del Régimen General de la Seguridad Social imponen a las empresas en relación con los trabajadores a su servicio.

CUARTO. La Corporación asumirá el pago de la cuota empresarial que corresponda.

QUINTO. Autorizar y disponer el gasto con cargo a la partida 912.100 y 912.160 del vigente Presupuesto General.

5.- APROBACION, SI PROCEDE, AUMENTO DE HABERES DE ERNESTO VEGA COLLAZOS.- Se informa por la Alcaldía, de las consultas hechas para la actualización de los haberes del obrero de este Ayuntamiento **D. Ernesto Vega Collazos**, que según el contrato de fecha 08/05/1995, tiene la categoría de Oficial 2ª Mantenimiento, por tanto, en la nomina no se refleja dicha categoría, lo que es menester rectificar lo antes posible ante la Gestoría que nos tramita las nominas mensuales, los Sres. Concejales presentes una vez enterados del tema acuerdan por UNANIMIDAD, rectificar dicha nómina.

6.- APROBACION, SI PROCEDE, EXPEDIENTE PARA LA AGRUPACION DE SECRETARIA.- Se da cuenta por la Alcaldía, del expediente que se está tramitando para la agrupación de secretaria, con otro municipio, para llevar en conjunto dos localidades, con un mismo Secretario, ya que hasta la fecha se ha hecho cargo de esta Secretaria, el Auxiliar Administrativo **D. JESUS MATEOS CRUZ**, por tanto, los Sres. concejales presentes acuerdan por UNANIMIDAD, acceder a la Agrupación de Secretarias para el sostenimiento de un Secretario, para dos localidades.

7.- APROBACION, SI PROCEDE, LEY DE PROTECCION DE DATOS(Creación, Modificación o Supresión de los ficheros de Admón. Públicas).- Se da cuenta por la Sra. Alcaldesa de la Creación, Modificación y/o supresión de los ficheros de este Ayuntamiento, los Sres. Asistentes acuerdan por MAYORIA ABSOLUTA, por 4 Votos a Favor y 1 Abstención, aprobar en todas sus partes.

8.- MOCIONES.-

- Apoyo al Mantenimiento de las Diputaciones Provinciales
- Apoyo a la Republica Árabe Saharaui Democrática
- Apoyo de adhesión a la concesión de la Medalla de Extremadura 2016 al Grupo de Coros y Danzas” Siberia Extremeña”

9.- INFORMACION DE LA ALCALDIA.-

- Información sobre la Electrificación de la Nave Multiusos
- “ “ “ Ferias y Fiestas 2016
- “ “ “ Depósitos de Aguas
- “ “ “ Arreglo de las Farolas del Alumbrado Públicos
- “ “ “ Hogar del Pensionista
- “ “ “ Obras de la Piscina Municipal
- “ “ “ Homenaje a Vicente Paredes Guillen, el día 09/04/16

RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

Se cierra la sesión siendo las **VEINTE Y TREINTA** horas de la tarde, de que yo, el secretario, doy fé.